

El PRC insta al Ayuntamiento de Piélagos a autorizar el acceso con perros a la zona de El Puntal de la playa de Valdearenas

Susana Iglesias propone modificar la ordenanza que prohíbe la presencia de animales de compañía para facilitar la convivencia con las mascotas durante la temporada turística

Santander, 27 de marzo de 2024

La portavoz del PRC en Piélagos, Susana Iglesias, propondrá al Ayuntamiento que habilite un espacio en la zona de El Puntal de la playa de Valdearenas para permitir el acceso con perros durante todo el año y evitar así que los propietarios de mascotas se vean privados del disfrute del arenal durante la Semana Santa y los cuatro meses de verano, como establece la ordenanza actual.

Iglesias ha presentado una propuesta de acuerdo para su debate en el próximo Pleno, en la que plantea la modificación de dicha ordenanza para que esta playa, en el área más occidental, junto a la desembocadura de la ría, se sume a la del Madero como espacio ‘pet friendly’, dado el número creciente de vecinos y turistas que cuentan con perros y que reivindican espacios para pasear en un municipio que tiene en las playas “uno de sus principales reclamos turísticos”.

Destaca además que Cantabria dispone de escasos arenales que permitan la presencia con animales de compañía durante las épocas de mayor afluencia turística y subraya que Valdearenas es la mayor playa de Piélagos, con casi 3 kilómetros de extensión, por lo que cuenta con “dimensiones más que suficientes” para permitir el acceso de perros “sin ocasionar ningún tipo de molestia al resto de los usuarios”.

A su juicio, el extremo occidental, en las proximidades de El Puntal, puede ser delimitado con facilidad para este fin, ofreciendo a los propietarios una superficie de 150 metros para disfrutar con sus mascotas, que apenas representa un 5 por ciento de la extensión total de la playa. De este modo, “damos respuesta a una realidad marcada por el aumento del número de perros que conviven con las familias españolas y a la creciente demanda de vecinos y turistas que reclaman espacios para poder disfrutar con sus animales”.

Iglesias ha señalado además que su propuesta también implica “una solución” a los problemas de convivencia derivados del incumplimiento de la prohibición de la ordenanza vigente, que obliga al Ayuntamiento a incrementar el control policial para sancionar esas conductas. “Los regionalistas creemos que, ante el inicio de la temporada turística, es el momento de actuar y regular mejor la presencia de los perros en las playas del municipio”, ha agregado.

Para ello y además de la preceptiva modificación de la ordenanza reguladora, la concejala del PRC propone instalar carteles informativos tanto en el aparcamiento como en el acceso a la zona delimitada para informar de las condiciones del acceso con animales de compañía e incrementar la dotación de papeleras para depositar residuos.

“Esperamos que el Pleno sea sensible y asuma nuestra propuesta para brindar mejores opciones de disfrute a los propietarios de perros y hacer de Piélagos un referente del buen trato y el bienestar que merecen los animales”, ha concluido Susana Iglesias.